

**ADDENDUM 1**

**COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO**  
(derivados del ScC-SC6)

**SIRENIOS, PINNÍPEDOS Y NUTRIAS**

**UNEP/CMS/COP14/Doc.27.5.3**

**RECOMENDACIONES A LA COP14**

Se recomienda su adopción con las modificaciones que figuran a continuación.

**COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO**

- OceanCare acogió con satisfacción la invitación a las organizaciones no gubernamentales contenida en el proyecto de Decisión 14.BB y ofreció su apoyo.

**COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS / INCLUIDAS POSIBLES  
PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO**

Decisiones dirigidas a las Partes.

- Modifíquese como sigue:

“14.AA Partes que son Estados de distribución de las especies se les solicita a) ~~C~~considerar la posibilidad de proponer la inclusión de las poblaciones de dugongos de África Oriental y Nueva Caledonia, que han sido catalogadas como «En peligro crítico de extinción» o «En peligro de extinción» en la Lista Roja de la UICN, en el Apéndice I de la CMS;

b)

14.BB Se les solicita a las Partes ~~A~~ayudar a la Secretaría a obtener la experiencia externa necesaria para elaborar proyectos de análisis del estado de conservación y de las amenazas que se ciernen sobre las especies de mamíferos acuáticos incluidas en la CMS y recomendaciones que sean estudiadas por el Consejo Científico, como se prevé en la Decisión 14.CC.”